Llamamiento para botar q̄ con bista de
la q̄ se conuenga [illegible] de que se escriba
a los S.res que tienen oficios de la Rl.
para encargar de oficio de Justicia
[illegible] en su tiempo [illegible]
varas de Justicia en el cuerpo de la
Ciudad q̄ [illegible] de tenerla para
la misma [illegible] y la ciudad [illegible]
la [illegible] en perjuicio [illegible]
dad [illegible]
forma [illegible]

Se Votó

El S.r Don Fran.co de Balibrera reg.or dixo = que
a [illegible] años que los caualleros de la
ciudad [illegible] mayor
lo [illegible] y las demas
que [illegible] el S.r Don
Francisco [illegible] en la ciudad de
[illegible] con dos varas menos
en estos ayuntamientos por no auer hecho
[illegible] la ciudad [illegible] y que [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] no se permita
que ningun cauallero [struck] en
en el cuerpo de la ciudad con dos varas
El S.r Don Juan de la [illegible] = asi =
El S.r Don Juan de [illegible] = asi =
El S.r Don Gregorio Saavedra = dixo que
de la [illegible] que su Mag.d
[illegible] de oficios de regidores [illegible]